



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACION DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN LAS MODALIDADES DE ARTE DRAMÁTICO, DISEÑO Y MÚSICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2021-2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 de la Orden de 21 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia, a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, se formula la propuesta de resolución provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al año académico 2021-2022, convocados por Orden de 16 de septiembre de 2022, aplicando los criterios de valoración establecidos en el anexo II de la Orden de 21 de noviembre de 2018.

Se reciben catorce solicitudes en el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, rechazando cinco de ellas que no cumplen con los requisitos básicos de participación establecidos en la convocatoria. El anexo I incluye la relación de solicitudes admitidas y el anexo II la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia 2021-2022.

Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar alegaciones, dirigidas por escrito a la Subdirectora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, como órgano instructor del procedimiento, en un plazo no superior a 2 días desde la publicación de esta propuesta provisional de adjudicación en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.5 de la citada Orden de 21 de noviembre de 2018. Se presentarán preferentemente en el centro donde finalizaron los estudios y presentaron la solicitud de participación o en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación (Avda. La Fama, 15. 30006 Murcia) así como en cualquiera de las dependencias a las que alude el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo anterior y, si procede, atendidas las alegaciones presentadas, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al curso 2021-2022 en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, así como su elevación a la Consejera de Educación, quien dictará orden motivada de concesión de los Premios Extraordinarios de





Enseñanzas Artísticas Superiores en las modalidades de Arte Dramático, Diseño y Música correspondientes al curso académico 2021-2022, que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

M^a de Mar Sánchez Rodríguez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

24/10/2021 18:02:38

SANCHEZ RODRIGUEZ, M^a DEL MAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-532b5c02-53b5-07cb-4125-0050569b6280





Anexo I. Relación de solicitudes admitidas

Modalidad: Diseño

Nº	Nombre y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	ENRIQUE CARMONA LÓPEZ	Diseño Gráfico	Escuela Superior de Diseño de Murcia	8,80	7,62

Modalidad: Arte Dramático

Nº	Nombre y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	ANA VARGAS NOGUERA	Interpretación: Teatro Textual	Escuela Superior de Arte Dramático	8,79	8,78
2	JUAN ANTONO PLAZAS MARÍN	Interpretación: Teatro Musical	Escuela Superior de Arte Dramático	8,75	8,68

Modalidad: Música

Nº	Nombre y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	LUCÍA ALARCÓN GALVÁN	Interpretación: piano	Conservatorio Superior de Música	9,28	9,28
2	ANA JUANALS BERMEJO	Pedagogía	Conservatorio Superior de Música	9,25	9,25
3	MARINA LÓPEZ MANZANERA	Interpretación: Clave	Conservatorio Superior de Música	9,14	8,55
4	MIGUEL ÁNGEL GOSALBEZ LLORET	Interpretación: instrumentos de púa	Conservatorio Superior de Música	8,86	8,85
5	PEDRO SÁNCHEZ BENETE	Interpretación: piano	Conservatorio Superior de Música	8,85	8,84
6	REYNALDO ROJAS NÚÑEZ	Interpretación: saxofón	Conservatorio Superior de Música	8,84	8,84





Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa
y Atención a la Diversidad

Anexo II. Alumnado propuesto para obtener los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Modalidad Diseño

Nº	Apellidos y nombre	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	ENRIQUE CARMONA LÓPEZ	Diseño Gráfico	Escuela Superior de Diseño de Murcia	8,80	7,62

Modalidad Arte Dramático

Nº	Apellidos y nombre	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	ANA VARGAS NOGUERA	Interpretación: Teatro Textual	Escuela Superior de Arte Dramático	8,79	8,78

Modalidad Música

Nº	Apellidos y nombre	Especialidad	Centro	Nota media	Calificación final
1	LUCÍA ALARCÓN GALVÁN	Interpretación:Piano	Conservatorio Superior de Música	9,28	9,28

